



RESOLUCION No. R-CIFI-UG-SE62-349-16-12-2020

**LA COMISIÓN INTERVENTORA Y DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PARA LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL EN FUNCIONES DEL
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.**

CONSIDERANDO:

- QUE,** el artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador, en su numeral 1, indica: “...*Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes...*”
- QUE,** el artículo 26 de la Norma Suprema, establece: “*La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo*”
- QUE,** el artículo 27 de la Constitución de la República del Ecuador señala que: “*La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática*”
- QUE,** el artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador señala: “*El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.*”
- QUE,** el artículo 352 de la Carta Magna, prescribe: “*El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados.*”



RESOLUCION No. R-CIFI-UG-SE62-349-16-12-2020

- QUE,** el artículo 353 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: *“El sistema de educación superior se regirá por: 1. Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva [...]”*
- QUE,** el artículo 355 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución”.*
- QUE,** el artículo 1 de la Ley Orgánica de Educación Superior determina: *“Ámbito.- Esta Ley regula el sistema de educación superior en el país, a los organismos e instituciones que lo integran; determina derechos, deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, y establece las respectivas sanciones por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la Constitución y la presente Ley”.*
- QUE,** el artículo 17 de la Ley precitada, manifiesta: *“Artículo 17.- El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuenta...”*
- QUE,** el artículo 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior, señala: *“Art. 18.- [...] La autonomía responsable que ejercen las universidades y escuelas politécnicas consiste en: b) La libertad de expedir sus estatutos en el marco de las disposiciones de la presente Ley; e) La libertad para gestionar sus procesos internos [...]”*



RESOLUCION No. R-CIFI-UG-SE62-349-16-12-2020

- QUE,** el artículo 166 modificado de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina: *“El Consejo de Educación Superior es el organismo de derecho público con personería jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa, financiera y operativa que tiene a su cargo la planificación, regulación y coordinación del Sistema de Educación Superior [...]”*
- QUE,** el artículo 169 ibídem en su literal e), dispone: *“son atribuciones y deberes del Consejo de Educación Superior, en el ámbito de esta Ley: [...] e) Aprobar la intervención y la suspensión de Instituciones de Educación Superior por alguna de las causales establecidas en esta Ley y de ser el caso, de manera fundamentada, suspender las facultades de las máximas autoridades de la institución intervenida”*
- QUE,** del mismo modo, el artículo 197 sustituido de la Ley Orgánica de Educación Superior señala: *“El proceso de intervención es una medida académica y administrativa, de carácter cautelar y temporal, resuelta por el Consejo de Educación Superior con base en los informes del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior, tendiente a solucionar problemas que atenten el normal funcionamiento de las instituciones de educación superior; mantener la continuidad de los procesos; asegurar y preservar la calidad de gestión y, precautelar el patrimonio institucional, garantizando con ello el derecho irrenunciable de las personas a una educación de calidad de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República y esta Ley (...)”*.
- QUE,** el artículo 198 de la Ley Orgánica de Educación Superior, dispone: *“Tipos de intervención.- La intervención será integral o parcial. La integral cubre todos los aspectos de la gestión universitaria, y la parcial cubre las áreas administrativa, económica-financiera o académica, en función de la problemática identificada”*.
- QUE,** con fecha 15 de octubre del 2018, el Consejo de Educación Superior, expide la Resolución Nro. RPC-SE-08-No.037-2018, misma que en su artículo 2 indica: *“Disponer la inmediata intervención integral de la Universidad de Guayaquil, por haberse configurado la causal establecida en los artículos 169, literal e), 199, literal c), de la Ley Orgánica de Educación Superior LOES y artículo 45 del Reglamento de Creación, Intervención y Suspensión de Universidades y Escuelas Politécnicas. La medida dispuesta, a través de la presente Resolución, tendrá una duración máxima de noventa (90) días, prorrogables de conformidad con la Ley.”*



RESOLUCION No. R-CIFI-UG-SE62-349-16-12-2020

- QUE,** mediante resolución RPC-SO-01-No.002-2019, de fecha 9 de enero de 2019 el Pleno del CES, resolvió *“Artículo 1.- Aprobar en primer debate la ampliación de la intervención integral de la Universidad de Guayaquil por existir la concurrencia de los hechos que configuran las causales de intervención determinadas en el artículo 199 literales a) y b) de la Ley Orgánica de Educación Superior, y mantenerse la causal establecida en el literal c) del mismo artículo de conformidad con lo establecido en el Informe de la Comisión de Investigación [...] el “Informe sobre el proceso de intervención iniciado por el Consejo de Educación Superior (CES) a la Universidad de Guayaquil, aprobado por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior [...]”.*
- QUE,** mediante resolución RPC-SE-01-No.001-2019, de fecha 9 de enero de 2019, se resuelve: *“Artículo 1.- Disponer la ampliación de la intervención integral de la Universidad de Guayaquil por existir la concurrencia de hechos que configuran las causales de intervención determinadas en el artículo 199 literales a) y b) de la Ley Orgánica de Educación Superior y mantenerse la causal establecida en el literal c) del mismo artículo [...]”*
- QUE,** el artículo 2 de la Resolución ibídem, indica que: *“El plazo de la medida dispuesta será de veinticuatro (24) meses, contados a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución.”*
- QUE,** el artículo 3 de la Resolución del Consejo de Educación Superior antes citada, ratifica en sus funciones a los miembros de la Comisión Interventora y de Fortalecimiento Institucional para la Universidad de Guayaquil, designados mediante resolución RPC-SE-08-No.037-2018, de 15 de octubre de 2018.
- QUE,** mediante resolución RPC-SO-07-No-094-2019, de fecha 20 de febrero de 2019, el Consejo de Educación Superior-CES, como organismo regulador del Sistema de Educación Superior, resolvió: *“Artículo Único.- En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 425 de la Constitución de la República del Ecuador, hasta que se reforme integralmente el Reglamento de Creación, Intervención y Suspensión de Universidades y Escuelas Politécnicas, se aplicará el Reglamento vigente únicamente en lo que no se contraponga a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). En lo demás se aplicará directamente lo establecido en el artículo 197 de la referida Ley”.*



RESOLUCION No. R-CIFI-UG-SE62-349-16-12-2020

- QUE,** el día 30 de enero del presente año, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII), por el brote de nuevo coronavirus.
- QUE,** el 11 de febrero del 2020, la Organización Mundial de la Salud, en conjunto con la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), anunció el nombre de la enfermedad como COVID-19, por sus siglas en inglés, "enfermedad por coronavirus 2019".
- QUE,** el miércoles 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de su Director General, declaró el brote de coronavirus como pandemia global, pidiendo a los países intensificar las acciones para mitigar su propagación, proteger a las personas y trabajadores de salud, y salvar vidas.
- QUE,** con Acuerdo Nro. 00126 – 2020, de fecha 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública, resolvió declarar el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población.
- QUE,** mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1017 de fecha 16 de marzo de 2020, el Señor Lenin Moreno Garcés, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectaciones a los derechos a la salud y a la convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador. El estado de excepción regirá en el territorio nacional por el plazo de sesenta días desde la suscripción de este Decreto Ejecutivo.



RESOLUCION No. R-CIFI-UG-SE62-349-16-12-2020

QUE, con motivo de la emergencia sanitaria referente al contagio y llegada al Ecuador del COVID-19 – Coronavirus; y, acogiendo el Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076 de 12 de marzo de 2020, suscrito por el Ministro del Trabajo de la época, respecto a las “Directrices para la Aplicación de Teletrabajo Emergente durante la Declaratoria de Emergencia Sanitaria”, así como, en concordancia con el Decreto No. 1017 del 16 de marzo 2020 expedido por el señor Presidente Constitucional de la República, Lcdo. Lenin Moreno Garcés, mismo que disponía: (...) *“Art. 6 Respecto del desarrollo de la Jornada Laboral, se dispone lo siguiente: a) Se suspende la jornada presencial de trabajo comprendida entre el 17 al 24 de marzo de 2020 para todos los trabajadores y empleados del sector público y sector privado. El Comité de Operaciones de Emergencias Nacional, una vez evaluado el estado de la situación, podrá prorrogar los días de suspensión de la jornada presencial de trabajo. Para el efecto, los servidores públicos y empleados en general que su actividad lo permita, se acogerán al teletrabajo en todo el territorio nacional conforme el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-076 del 12 de marzo 2020, para lo cual las máximas autoridades institucionales organizaran las correspondientes acciones con el fin de implementar la modalidad señalada en el presente artículo.”*, el Rectorado y demás instancias administrativas han tomado acciones tendientes a controlar el contagio del mencionado virus al interior de la Universidad de Guayaquil.

QUE, mediante Decreto Ejecutivo Nro. No. 1052 del 15 de mayo de 2020, en su artículo 1, se renueva por treinta (30) días más el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por la pandemia y fallecidos a causa de la COVID-19, y el alto riesgo de contagio existente para toda la ciudadanía, afectándose los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado.

En dicho Decreto Ejecutivo se mantiene la suspensión del ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión, tal como lo prescribe su artículo 3, en concordancia con el artículo 4 del decreto.

En los literales b) y c) del artículo 6 del mismo decreto ejecutivo, se determina las disposiciones vigentes respecto de la jornada laboral presencial y la utilización del teletrabajo.



RESOLUCION No. R-CIFI-UG-SE62-349-16-12-2020

Conforme el artículo 7 de este Decreto citado, se desactiva, dándose por concluida, la zona especial de seguridad que se había declarado para la Provincia del Guayas; y el artículo 9 dispone que las instituciones deben adecuar mediante resoluciones, sus funciones y servicios a las medidas de aislamiento y distanciamiento social, precautelando la salud y el bienestar ciudadano frente a la pandemia.

QUE, a través del Decreto Ejecutivo Nro. No. 1074 del 15 de junio de 2020, el presidente de la República, Lcdo. Lenin Moreno, decretó un nuevo estado de excepción en todo el país en el marco de la pandemia por el COVID-19, por sesenta (60) días; mismo, que con fecha 14 de agosto de 2020 fue ampliado por un lapso de treinta (30) días tal como consta en el Decreto Ejecutivo 1126, e implicaba que se mantenía la semaforización, el toque de queda y la restricción a las libertades de circulación y reunión debido a la pandemia.

QUE, el 13 de septiembre de 2020 concluyó el estado de excepción decretado por el Presidente de la República, por lo tanto se terminó la restricción a la libertad de tránsito, así como a la libertad de asociación, y medidas restrictivas dispuestas por el COE Nacional; se levantó la suspensión de la jornada presencial, se mantiene el sistema de semáforo, respetándose las medidas que emanen de los COE cantonales y ordenanzas municipales, así como controles de las Intendencias de Policía y Comisarías.

QUE, la Corte Constitucional en su dictamen No. 5-20-EE/20, del 24 de agosto de 2020, ha señalado en el número 54 que: “En relación con la reactivación laboral y productiva a la que se hace referencia en los artículos 4 y 5 del decreto ejecutivo 1126, es importante recalcar que cualquier actividad laboral o productiva que se realice debe ser en estricto cumplimiento y vigilancia de protocolos y directrices de bioseguridad, respetando las medidas de aislamiento y distanciamiento social impuestas. Por ende, se debe velar porque todas las personas que realicen actividades laborales y productivas que puedan ser reactivadas, las ejerzan con las medidas adecuadas para evitar contagios, siguiendo las directrices de las entidades competentes y sin exponer su salud o de las personas que las rodean”.



RESOLUCION No. R-CIFI-UG-SE62-349-16-12-2020

Posteriormente, en el numeral 3 de la “Decisión”, la Corte Constitucional expresa: “3. *Disponer a las autoridades estatales que, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, desarrollen e implementen coordinadamente las acciones idóneas para enfrentar la pandemia mediante herramientas ordinaria, una vez que fenezca el estado de excepción. El COE Nacional y los COE seccionales constituyen las instancias técnicas que deberán propiciar planes y estrategias de contención y recuperación de la crisis sanitaria, en el ámbito de su competencia y en coordinación con las autoridades públicas correspondientes*”.

QUE, el artículo 5 de la Ley Orgánica de Educación Superior señala: “*Son derechos de las y los estudiantes los siguientes: a) Acceder, movilizarse, permanecer, egresar y titularse sin discriminación conforme sus méritos académicos, b) Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de oportunidades; c) Contar y acceder a los medios y recursos adecuados para su formación superior; garantizados por la Constitución (...)*”.

QUE, el artículo 11 de la Ley Orgánica de Educación Superior prescribe: “*Responsabilidad del Estado. - El Estado proveerá los medios y recursos para las instituciones públicas que conforman el Sistema de Educación Superior, y brindará las garantías para que las instituciones del Sistema cumplan con: a) Garantizar el derecho a la educación superior (...)*”.

QUE, el artículo 12 de la Ley Orgánica de Educación Superior establece: “*El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global. El Sistema de Educación Superior, al ser parte del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, se rige por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación;*”



RESOLUCION No. R-CIFI-UG-SE62-349-16-12-2020

Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley.”

QUE, el artículo 81 de la Ley Orgánica de Educación superior prescribe: *“El ingreso a las instituciones de educación superior públicas se regula a través del Sistema de Nivelación y Admisión, para todos los y las aspirantes. El sistema se rige por los principios de méritos, igualdad de oportunidades y libertad de elección de carrera o carreras e institución. El Sistema de Nivelación y Admisión adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de las y los titulares de derechos que se encuentren en situaciones de desigualdad o vulnerabilidad. El mecanismo de ingreso al Sistema de Educación Superior tomará en cuenta la evaluación de las capacidades y competencias de los postulantes, los antecedentes académicos de los postulantes, la condición socioeconómica y otros aspectos de política de acción afirmativa. Las y los aspirantes que obtengan los mejores puntajes accederán a la carrera de su elección en función de la oferta disponible en las instituciones de educación superior. El Estado garantizará, dentro y fuera del país, a las y los aspirantes que no ingresaron al Sistema, el acceso a un curso de nivelación general impartido por las instituciones de educación superior y otras instituciones competentes, según su capacidad instalada, disponibilidad de talento humano, equipamiento, infraestructura, tecnología y demás aspectos que garanticen la calidad. Este curso estará orientado a la mejora de las capacidades y competencias de los postulantes y será financiado por el Estado a través de convenios específicos para el efecto. Las y los beneficiarios de la nivelación general deberán aprobar la evaluación de capacidades y competencias para ingresar al Sistema de Educación Superior (...)”*

QUE, el 25 de marzo de 2020, fue emitida por el Consejo de Educación Superior la resolución RPC-SE-03-No.046-2020, mediante la cual se expidió la Normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las Instituciones de Educación Superior debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, misma que en su artículo 1 cita: *“Objeto.- Las disposiciones contenidas en la presente normativa tienen por objeto garantizar el derecho*



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Edificio Administración Central, 1er. piso
Ciudadela Universitaria Universidad de Guayaquil,
Av. Delta s/n y Av. Kennedy
Apartado No. 471
www.ug.edu.ec
Teléfono 593 -42 -296580

RESOLUCION No. R-CIFI-UG-SE62-349-16-12-2020

a la educación de los estudiantes de las instituciones de educación superior (IES), debido al estado de excepción que rige en el territorio nacional.”

- QUE,** la Normativa transitoria prenombrada, señala: *“DISPOSICIONES GENERALES PRIMERA.- Todas las medidas implementadas por las IES en el marco de la presente normativa, así como toda acción adoptada en ejercicio de la autonomía responsable, deberán garantizar el cumplimiento de los planes académicos y la continuidad de los estudios, a fin de no afectar los derechos e integridad física de los estudiantes, preservando la calidad y rigurosidad académica.”*
- QUE,** la Universidad de Guayaquil, es una entidad autónoma de derecho público, de conformidad con lo prescrito en el Art. 1 del Estatuto de la institución en concordancia con el Art. 355 de la Constitución de la República del Ecuador.
- QUE,** el artículo 75 del Estatuto de la Universidad de Guayaquil establece que: *“Las atribuciones del Consejo Consultivo de Formación Académica y Profesional son: (...) j) Elaborar los calendarios del régimen académico de la Universidad de Guayaquil, de eventos estratégicos para la admisión, gestión curricular, vinculación con la sociedad y de formación del personal académico de la institución para su aprobación en el Consejo Superior Universitario”.*
- QUE,** el artículo 127 del Estatuto de la Universidad de Guayaquil señala: *“Principio de Pertinencia. - La Universidad de Guayaquil concibe el Principio de Pertinencia, como la responsabilidad universitaria para la generación de alternativas de solución a los problemas sociales, productivos, ambientales y culturales locales, nacionales y regionales, en el marco del uso y aplicación de las nuevas tendencias del conocimiento, la educación y la diversidad cultural.*
La pertinencia implica la articulación de los actores universitarios con los sistemas de planificación nacional, sectorial y local, los actores y sectores de desarrollo y los contextos regionales y globales, posibilitando la construcción plural de lo público, respondiendo a las necesidades y expectativas de un nuevo proyecto de sociedad.



RESOLUCION No. R-CIFI-UG-SE62-349-16-12-2020

La incorporación del valor social al conocimiento, implica la pertinencia en el eje de los dominios científicos, tecnológicos y humanísticos, así como en todos los subsistemas y procesos académicos, permitiendo que la Universidad de Guayaquil construya su planificación acorde a las necesidades del entorno.”

- QUE,** el Estatuto de la Universidad de Guayaquil, en su artículo 137, de los derechos de los estudiantes indica: *“Art. 137.- De los derechos. - Son derechos de los estudiantes de la Universidad de Guayaquil: a. El acceso, permanencia, movilidad y graduación de los procesos de formación e investigación en el marco de los principios de calidad, pertinencia e igualdad de oportunidades, en acatamiento a la normatividad legal o reglamentaria pertinente; (...) q. Conocer y ser informado acerca del calendario académico, las evaluaciones y demás actividades que tienen que ver con la gestión de los modelos y procesos de aprendizaje, de la formación integral relacionada con la malla curricular, y la programación micro-curricular de la asignatura que deberá ser entregada al estudiante al inicio de la actividad académica; r. Se les garantice el cumplimiento de las normas de bioseguridad; (...)”*
- QUE,** el Reglamento General de Formación Académica y Profesional de Grado de la Universidad de Guayaquil establece: *“El calendario académico de la Universidad de Guayaquil, aprobado anualmente, contendrá la programación de los periodos de evaluaciones parciales, de recuperación y mejoramiento, según corresponda”.*
- QUE,** mediante memorando Nro. UG-CFAP-2020-2149-M de fecha 04 de diciembre de 2020, suscrito por el Ing. Alex Luque Leopoldo Letechi, Coordinador de Formación Académica y Profesional, se informó lo siguiente: *“(...) durante dos sesiones de trabajos virtuales vía Zoom los días martes 01 y jueves 03 de diciembre de 2020 se revisó de forma con junta los ocho (8) productos que conforman los Calendarios Académicos para el año académico 2021-2022, con las áreas responsable de cada proceso. Estos calendarios, una vez han sido diseñados y revisados oportunamente se ponen en consideración de su autoridad, para que, salvo mejor criterio, sean expuestos ante el Consejo Consultivo de Formación Académica de Grado para su conocimiento y aprobación en primera instancia por parte de este órgano colegiado y, finalmente sean aprobados por el Consejo Superior Universitario”*



RESOLUCION No. R-CIFI-UG-SE62-349-16-12-2020

QUE, consta la resolución No. CCFAP-SO004-001-08-12-2020, de fecha 08 de diciembre de 2020, adoptada por el Consejo Consultivo de Formación Académica y Profesional, a través de la cual se aprobó en primera instancia los calendarios académicos institucionales para el año 2021-2022, para que sean conocidos y aprobados en última instancia por el Consejo Superior Universitario:

CALENDARIO ACADÉMICO

PERÍODO ACADÉMICO EXTRAORDINARIO (FACULTAD MEDICINA) CICLO I 2021 - 2022

Dirigido a los estudiantes del último semestre de las carreras de Medicina, Obstetricia, Enfermería, Dietética y Nutrición, previo al Internado Rotativo que inicia en septiembre de 2021.

Aprobado mediante resolución No.

INICIO DE CLASES*	
17 mayo	

MATRICULACIÓN	
02 - 16 mayo	Matriculas ordinarias.
17 - 26 mayo	Matriculas extraordinarias.
27 - 31 mayo	Matriculas especiales.
27 - 30 mayo	Registro de solicitudes para matriculas especiales (online).
31 mayo	Fecha máxima de aprobación de solicitudes para matriculas especiales.
01 junio - 04 julio	Retiro voluntario de asignaturas (online).
03 agosto	Fecha máxima para solicitud de registro de retiro de asignaturas por caso fortuito o fuerza mayor (online).
06 agosto	Fecha máxima de aprobación de solicitudes para retiro de asignaturas.

EXÁMENES Y ACTIVIDADES DOCENTES	
14 - 19 junio	Clases y Exámenes del 1er. parcial.
14 - 21 junio	Ingreso de calificaciones del 1er. parcial.
21 junio	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 1er. parcial en Secretaría.
21 junio	Inicio de clases del 2do. parcial.
19 - 24 julio	Clases y Exámenes del 2do. parcial.
19 - 27 julio	Ingreso de calificaciones del 2do. parcial.
27 julio	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 2do. parcial en Secretaría.
28 julio - 3 agosto	Exámenes de recuperación y mejoramiento.
02 - 05 agosto	Ingreso de calificaciones de los exámenes de recuperación y mejoramiento.
05 agosto	Último día para la entrega de actas de calificaciones en Secretaría. Fin del Periodo Académico Extraordinario.

VACACIONES Y FERIADOS	
lunes 24 mayo	Batalla del Pichincha.
domingo 24 julio	Fiestas de Guayaquil (puente del 25 de julio).

*Inicio de clases en conformidad a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Régimen Académico.

Reglamento General de Formación Académica de Grado de la Universidad de Guayaquil - 2020.





RESOLUCION No. R-CIFI-UG-SE62-349-16-12-2020

PERÍODO ACADÉMICO EXTRAORDINARIO 2021 - 2022
Aprobado mediante resolución No.

INICIO DE CLASES*	
12 abril	

MATRICULACIÓN	
05 - 11 abril	Matrículas ordinarias.
12 - 13 abril	Matrículas extraordinarias.

EXÁMENES Y ACTIVIDADES DOCENTES	
23 - 24 abril	Clases y Exámenes del 1er. parcial.
23 - 24 abril	Revisión e ingreso de calificaciones del 1er. parcial.
26 abril	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 1er. parcial en Secretarías de Facultad.
26 abril	Inicio de clases del 2do. parcial.
8 y 10 de mayo	Clases y Exámenes del 2do. parcial.
8 - 11 mayo	Revisión e ingreso de calificaciones del 2do. parcial.
12 mayo	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 2do. parcial en Secretarías de Facultad.
12 - 13 de mayo	Exámenes de recuperación y mejoramiento.
12 - 14 mayo	Revisión e ingreso de calificaciones de los exámenes de recuperación y mejoramiento.
14 mayo	Último día para la entrega de actas de calificaciones en Secretaría. Fin del Periodo Extraordinario.

* Período Académico Extraordinario conforme lo que establece el art. 12 del Reglamento de Régimen Académico.

Reglamento General de Formación Académica de Grado de la Universidad de Guayaquil - 2020.



CALENDARIO ACADÉMICO
PERÍODO ACADÉMICO ORDINARIO CI 2021 - 2022
Aprobado mediante resolución No.

INICIO DE CLASES*	
31 mayo	

PROCESOS ACADÉMICOS PREVIOS A LA MATRICULACIÓN	
TERCERAS MATRÍCULAS PERÍODO SEMESTRAL	
ESTUDIANTES DE LA UG - NO MATRICULADOS	
06 - 15 enero	Registro en el SIUG de solicitudes por 3ra. matrícula, con justificativos.
15 febrero	Fecha máxima de respuesta a solicitudes de 3ra. matrícula para estudiantes de la UG - no matriculados.
ESTUDIANTES QUE CURSARON ESTUDIOS EN EL CICLO II 2020-2021	
23 marzo - 01 abril	Registro en el SIUG de solicitudes por 3ra. matrícula, con justificativos.
12 abril	Fecha máxima de respuesta a solicitudes de 3ra. Matrícula para estudiantes de la UG que cursaron estudios en el CICLO II 2020-2021.

REINGRESO O REINICIO DE CARRERA HASTA 10 AÑOS PARA ESTUDIANTES NO MATRICULADOS EN EL CII 2020-2021 (ART. 80)**	
08 - 19 febrero	Registro en el SIUG de las solicitudes de reingreso.
12 abril	Fecha máxima de respuesta a las solicitudes de reingreso.

CAMBIO DE MALLA VOLUNTARIO	
13 - 17 abril	Registro en el SIUG de las solicitudes para cambio de malla, para estudiantes cuya última matrícula fue en el CII 2020-2021.
26 abril	Fecha máxima de respuesta a las solicitudes de cambio de malla voluntario.



RESOLUCION No. R-CIFI-UG-SE62-349-16-12-2020

HOMOLOGACIÓN - POR CAMBIO DE CARRERA***	
ASPIRANTES DE OTRAS IES, ESTUDIANTES DE LA UG (NO MATRICULADOS) Y PROFESIONALES.	
16 - 22 febrero	Registro en el SIUG para solicitudes de homologaciones: aspirantes de otras IES, estudiantes de la UG -no matriculados- y profesionales.
27 febrero	Fecha máxima de verificación de los requisitos de homologación, en digital, por cada Unidad Académica: aspirantes de otras IES, estudiantes de la UG -no matriculados- y profesionales.
ESTUDIANTES QUE CURSARON ESTUDIOS EN EL CICLO II 2020-2021	
13 - 17 abril	Registro en el SIUG para solicitudes de homologación: estudiantes de la UG cuya última matrícula haya sido realizada en el CII 2020-2021.
26 abril	Fecha máxima de verificación de los requisitos de homologación, en digital, por cada Unidad Académica: estudiantes de la UG cuya última matrícula haya sido realizada en el CII 2020-2021.
03 mayo	Fecha máxima de respuesta a solicitudes de homologación.
Solo se validarán los documentos cargados en el SIUG en el aplicativo de homologación.	

EXAMEN DE UBICACIÓN DE INGLÉS Y PRUEBA VALIDACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE INGLÉS Y FRANCÉS	
12 - 13 abril	Matrícula de exámenes de ubicación y validación de conocimientos.
20 - 22 abril	Exámenes de ubicación y de validación de conocimientos.
20 - 27 abril	Ingreso de calificaciones de exámenes de ubicación y de validación de conocimientos.

EXAMEN DE SUFICIENCIA EN COMPUTACIÓN	
12 - 13 abril	Matrículas para el examen de suficiencia en computación.
20 - 22 abril	Recepción de los exámenes de suficiencia en computación.
20 - 27 abril	Ingreso de calificaciones.

MATRICULACIÓN	
16 - 30 mayo	Matrículas ordinarias.
31 mayo - 09 junio	Matrículas extraordinarias.
10 - 13 junio	Registro de solicitudes para matrículas especiales (online).
15 junio	Fecha máxima de aprobación de solicitudes para matrículas especiales.
16 mayo - 19 junio	Retiro voluntario de asignaturas (online).
29 septiembre	Fecha máxima para solicitud de registro de retiro de asignaturas por caso fortuito o fuerza mayor (online).
04 octubre	Fecha máxima de aprobación de solicitudes para retiro de asignaturas.

EXÁMENES Y ACTIVIDADES DOCENTES	
19 - 24 julio	Clases y Exámenes del 1er. parcial.
19 - 31 julio	Ingreso de calificaciones del 1er. parcial.
02 agosto	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 1er. parcial en Secretaría.
27 julio	Inicio de clases del 2do. parcial.
15 - 21 septiembre	Clases y Exámenes del 2do. parcial.
15 - 22 septiembre	Ingreso de calificaciones del 2do. parcial.
22 septiembre	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 2do. parcial en Secretaría.
23 - 29 septiembre	Exámenes de recuperación y mejoramiento.
23 septiembre - 01 octubre	Ingreso de calificaciones de los exámenes de recuperación y mejoramiento.
01 octubre	Último día para la entrega de actas de calificaciones en Secretaría. Fin del Periodo Académico Ordinario.

EVALUACIÓN DOCENTE	
26 julio - 07 agosto	Ingreso de base de datos al sistema de evaluación.
11 agosto - 29 agosto	Heteroevaluación por parte de los estudiantes.
25 agosto - 08 septiembre	Autoevaluación del docente.
09 - 30 septiembre	Coevaluación por parte de pares académicos y autoridades.

CAPACITACION DOCENTE	
15 abril -30 mayo	Capacitaciones a los docentes.



RESOLUCION No. R-CIFI-UG-SE62-349-16-12-2020

VACACIONES Y FERIADOS	
viernes 02 abril	Viernes santo.
sábado 01 mayo	Día del trabajador (puente del 30 de abril).
lunes 24 mayo	Batalla del Pichincha.
domingo 24 julio	Fiestas de Guayaquil (puente del 25 de julio).
martes 10 agosto	Primer Grito de Independencia (pasa al viernes 13 agosto)
29 marzo - 11 abril	Vacaciones docentes.

*Inicio de clases en conformidad a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Régimen Académico.
 **Este Calendario Académico no es aplicable para los reingresos a un Internado Rotativo durante el año 2021. Estas fechas estarán contempladas en su propio calendario institucional.
 ** Art. 80 Reingreso a una carrera. Reglamento General de Formación Académica y Profesional de Grado de la Universidad de Guayaquil.
 *** Estudiantes retirados cuya última matrícula supere los 10 años, deberán aplicar también el proceso de homologación.

Reglamento General de Formación Académica de Grado de la Universidad de Guayaquil - 2020.



CALENDARIO ACADÉMICO
PERÍODO ACADÉMICO ORDINARIO CII 2021 - 2022
 Aprobado mediante resolución No.

INICIO DE CLASES*	
08 noviembre	

PROCESOS ACADÉMICOS PREVIOS A LA MATRICULACIÓN	
TERCERAS MATRÍCULAS PERÍODO SEMESTRAL	
ESTUDIANTES DE LA UG - NO MATRICULADOS	
21-30 julio	Registro en el SIUG de solicitudes por 3ra. matrícula, con justificativos.
25 agosto	Fecha máxima de respuesta a solicitudes de 3ra. matrícula para estudiantes de la UG - no matriculados.
ESTUDIANTES QUE CURSARON ESTUDIOS EN EL CICLO I 2021-2022	
23 septiembre - 02 octubre	Registro en el SIUG de solicitudes por 3ra. matrícula, con justificativos.
23 octubre	Fecha máxima de respuesta a solicitudes de 3ra. Matrícula para estudiantes de la UG que cursaron estudios en el CICLO I 2021-2022.

REINGRESO O REINICIO DE CARRERA HASTA 10 AÑOS PARA ESTUDIANTES NO MATRICULADOS EN EL CI 2021-2022 (ART. 80)**	
19 - 30 agosto	Registro en el SIUG de las solicitudes de reingreso.
24 septiembre	Fecha máxima de respuesta a las solicitudes de reingreso.

CAMBIO DE MALLA VOLUNTARIO	
29 octubre - 02 noviembre	Registro en el SIUG de las solicitudes para cambio de malla, para estudiantes cuya última matrícula fue en el CI 2021-2022.
06 noviembre	Fecha máxima de respuesta a las solicitudes de cambio de malla voluntario.



RESOLUCION No. R-CIFI-UG-SE62-349-16-12-2020

HOMOLOGACIÓN - POR CAMBIO DE CARRERA***	
ASPIRANTES DE OTRAS IES, ESTUDIANTES DE LA UG (NO MATRICULADOS) Y PROFESIONALES.	
26 agosto - 01 septiembre	Registro en el SIUG para solicitudes de homologaciones: aspirantes de otras IES, estudiantes de la UG -no matriculados- y profesionales.
06 septiembre	Fecha máxima de verificación de los requisitos de homologación, en digital, por cada Unidad Académica: aspirantes de otras IES, estudiantes de la UG -no matriculados- y profesionales.
ESTUDIANTES QUE CURSARON ESTUDIOS EN EL CICLO I 2021-2022	
23 septiembre - 02 octubre	Registro en el SIUG para solicitudes de homologación: estudiantes de la UG cuya última matrícula haya sido realizada en el CI 2021-2022.
07 octubre	Fecha máxima de verificación de los requisitos de homologación, en digital, por cada Unidad Académica: estudiantes de la UG cuya última matrícula haya sido realizada en el CI 2021-2022.
24 octubre	Fecha máxima de respuesta a solicitudes de homologación.
Solo se validarán los documentos cargados en el SIUG en el aplicativo de homologación.	
EXAMEN DE UBICACIÓN DE INGLÉS Y PRUEBA VALIDACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE INGLÉS Y FRANCÉS	
04 - 05 octubre	Matrícula de exámenes de ubicación y validación de conocimientos.
13 - 15 octubre	Exámenes de ubicación y de validación de conocimientos.
13 - 19 octubre	Ingreso de calificaciones de exámenes de ubicación y de validación de conocimientos.
EXAMEN DE SUFICIENCIA EN COMPUTACIÓN	
04 - 05 octubre	Matrículas para el examen de suficiencia en computación.
13 - 15 octubre	Recepción de los exámenes de suficiencia en computación.
13 - 19 octubre	Ingreso de calificaciones.
MATRICULACIÓN	
24 octubre - 07 noviembre	Matrículas ordinarias.
08 - 17 noviembre	Matrículas extraordinarias.
18 - 21 noviembre	Registro de solicitudes para matrículas especiales (online).
23 noviembre	Fecha máxima de aprobación de solicitudes para matrículas especiales.
24 octubre - 27 noviembre 2021	Retiro voluntario de asignaturas (online).
16 marzo 2022	Fecha máxima para solicitud de registro de retiro de asignaturas por caso fortuito o fuerza mayor (online).
21 marzo 2022	Fecha máxima de aprobación de solicitudes para retiro de asignaturas.
EXÁMENES Y ACTIVIDADES DOCENTES	
04 - 10 enero 2022	Clases y Exámenes del 1er. parcial.
04 - 16 enero 2022	Ingreso de calificaciones del 1er. parcial.
17 enero 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 1er. parcial en Secretaría.
11 enero 2022	Inicio de clases del 2do. parcial.
03 - 09 marzo 2022	Clases y Exámenes del 2do. parcial.
03 - 10 marzo 2022	Ingreso de calificaciones del 2do. parcial.
11 marzo 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 2do. parcial en Secretaría.
11- 17 marzo 2022	Exámenes de recuperación y mejoramiento.
11 - 19 marzo 2022	Ingreso de calificaciones de los exámenes de recuperación y mejoramiento. Fin del Periodo Académico Ordinario.
21 marzo 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones en Secretaría.
EVALUACIÓN DOCENTE	
17 - 27 enero 2022	Ingreso de base de datos al sistema de evaluación.
31 enero - 20 febrero 2022	Heteroevaluación por parte de los estudiantes.
16 febrero - 2 marzo 2022	Autoevaluación del docente.
3 - 21 marzo 2022	Coevaluación por parte de pares académicos y autoridades.
CAPACITACION DOCENTE	
11 - 29 octubre 2021	Capacitaciones a los docentes



RESOLUCION No. R-CIFI-UG-SE62-349-16-12-2020

VACACIONES Y FERIADOS	
Sábado 9 de octubre de 2021	Independencia de Guayaquil. (Pasa al viernes 8 de octubre)
Lunes 01 - miércoles 03 noviembre 2021	Día de los Difuntos e Independencia de Cuenca. (Se une al sábado 30, domingo 31 de octubre, lunes 1 de noviembre)
Sábado 25 de diciembre 2021	Feriado de Navidad.
28 febrero y 01 de marzo 2022	Feriado de Carnaval.
04 - 10 octubre 2021	Vacaciones docentes.
24 diciembre 2021 - 2 enero 2022	Vacaciones docentes.

*Inicio de clases en conformidad a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Régimen Académico.
 **Este Calendario Académico no es aplicable para los reingresos a un Internado Rotativo durante el año 2021. Estas fechas estarán contempladas en su propio calendario institucional.
 ** Art. 80 Reingreso a una carrera. Reglamento General de Formación Académica y Profesional de Grado de la Universidad de Guayaquil.
 *** Estudiantes retirados cuya última matrícula supere los 10 años, deberán aplicar también el proceso de homologación.

Reglamento General de Formación Académica de Grado de la Universidad de Guayaquil - 2020.

**CALENDARIO ACADÉMICO INSTITUCIONAL
 PERÍODO ACADÉMICO ORDINARIO TITULACIÓN/MAC-TITULACIÓN
 CICLO I 2021 - 2022**

APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No

INICIO DE CLASES*	
31 de mayo	
ACTIVIDADES PREVIAS DE TITULACIÓN/ MAC-TITULACIÓN	
TITULACIÓN: OPCIÓN DE TRABAJO DE TITULACIÓN O EXAMEN COMPLEXIVO	
12 - 15 abril	Publicación del listado de tutores de titulación por líneas de investigación en cada Unidad Académica.
14 - 20 abril	Recepción en la Dirección de Carrera de las propuestas de trabajo de titulación y acuerdo al plan de tutoría.
	Recepción en la Dirección de Carrera de solicitudes de matrícula en titulación, opción examen complejo.
20 - 30 abril	Revisión y aprobación de la propuesta del trabajo de titulación (Consejo de Facultad).
28 abril - 05 mayo	Envío de matriz habilitante al Vicerrectorado Académico del listado de los estudiantes aptos para la matriculación de titulación, en línea.
MATRICULACIÓN DE TITULACIÓN/ MAC-TITULACIÓN	
16 - 30 mayo	Matrículas ordinarias.
31 mayo - 09 junio	Matrículas extraordinarias.
10 - 13 junio	Registro de solicitudes para matrículas especiales.



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Edificio Administración Central, 1er. piso
 Ciudadela Universitaria Universidad de Guayaquil,
 Av. Delta s/n y Av. Kennedy
 Apartado No. 471
www.ug.edu.ec
 Teléfono 593 -42 -296580

RESOLUCION No. R-CIFI-UG-SE62-349-16-12-2020

ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE TITULACIÓN/ MAC-TITULACIÓN	
TRABAJO DE TITULACIÓN	
31 mayo - 30 junio	Registro de temas y asignación de docentes tutores en el módulo informático de titulación.
31 mayo - 19 septiembre	Desarrollo de las tutorías.
13 - 22 septiembre	Ingreso de calificaciones de los Tutores y asignación de revisores.
13 - 29 septiembre	Revisión de los trabajos de titulación e ingreso de calificaciones por los revisores.
27 septiembre - 13 octubre	Sustentaciones.
11 - 24 octubre	Generación de actas de calificación final de titulación opción trabajo de titulación e ingreso de calificaciones al SIUG (Secretaría de Facultad o de Carrera).
EXAMEN COMPLEXIVO	
31 mayo - 19 septiembre	Desarrollo de actividades de aprendizaje para la preparación al examen complejo.
27 septiembre - 13 octubre	Aplicación del examen complejo.
11 - 24 octubre	Generación de actas de calificación final de titulación opción examen complejo e ingreso de calificaciones al SIUG (Secretaría de Facultad o de Carrera).
ACTIVIDADES DE MAC-TITULACIÓN	
31 mayo	Inicio de clases del primer parcial.
19 - 24 julio	Clases y exámenes del primer parcial.
02 agosto	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 1er parcial en Secretaría.
27 julio	Inicio de clases del segundo parcial.
15 - 21 septiembre	Clases y exámenes del segundo parcial.
15 - 22 septiembre	Ingreso de calificaciones del segundo parcial
22 septiembre	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 2do parcial en Secretaría.
23 - 29 septiembre	Exámenes de recuperación y mejoramiento.
23 - 30 septiembre	Ingreso de calificaciones de los exámenes de recuperación y mejoramiento; y, entrega de actas de calificaciones en Secretarías de Facultad.
30 septiembre	Último día para la entrega de actas de calificaciones en Secretaría.

Reglamento General de Formación Académica de Grado de la Universidad de Guayaquil - 2020.





RESOLUCION No. R-CIFI-UG-SE62-349-16-12-2020

**CALENDARIO ACADÉMICO INSTITUCIONAL
PERÍODO ACADÉMICO ORDINARIO TITULACIÓN/MAC-TITULACIÓN
CICLO II 2021 - 2022**

APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No

INICIO DE CLASES*	
08 noviembre	
ACTIVIDADES PREVIAS DE TITULACIÓN/ MAC-TITULACIÓN	
TITULACIÓN: OPCIÓN DE TRABAJO DE TITULACIÓN O EXAMEN COMPLEXIVO	
14-17 octubre	Publicación del listado de tutores de titulación por líneas de investigación en cada Unidad Académica.
18 - 21 octubre	Recepción en la Dirección de Carrera de las propuestas de trabajo de titulación y acuerdo al plan de tutoría.
	Recepción en la Dirección de Carrera de solicitudes de matrícula en titulación, opción examen complejo.
21 - 27 octubre	Revisión y aprobación de la propuesta del trabajo de titulación (Consejo de Facultad).
25 - 28 octubre	Envío de matriz habilitante al Vicerrectorado Académico del listado de los estudiantes aptos para la matriculación de titulación, en línea.
MATRICULACIÓN DE TITULACIÓN/ MAC-TITULACIÓN	
31 octubre - 07 noviembre	Matrículas ordinarias.
08 - 21 noviembre	Matrículas extraordinarias.
22 - 25 noviembre	Registro de solicitudes para matrículas especiales.
ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE TITULACIÓN/ MAC-TITULACIÓN	
TRABAJO DE TITULACIÓN	
08 noviembre - 08 diciembre	Registro de temas y asignación de docentes tutores en el módulo informático de titulación.
08 noviembre 2021 - 27 febrero 2022	Desarrollo de las tutorías.
22 febrero - 02 marzo 2022	Ingreso de calificaciones de los Tutores y asignación de revisores.
22 febrero - 09 marzo 2022	Revisión de los trabajos de titulación e ingreso de calificaciones por los revisores.
07 -27 marzo 2022	Sustentaciones.
25 marzo - 04 abril 2022	Generación de actas de calificación final de titulación opción trabajo de titulación e ingreso de calificaciones al SIUG (Secretaría de Facultad o de Carrera).
EXAMEN COMPLEXIVO	
08 noviembre 2021 - 27 febrero 2022	Desarrollo de actividades de aprendizaje para la preparación al examen complejo.
07 -27 marzo 2022	Aplicación del examen complejo.
25 marzo - 04 abril 2022	Generación de actas de calificación final de titulación opción examen complejo e ingreso de calificaciones al SIUG (Secretaría de Facultad o de Carrera).
ACTIVIDADES DE MAC-TITULACIÓN	
08 noviembre 2021	Inicio de clases del primer parcial.
04 - 10 enero 2022	Clases y Exámenes del 1er. parcial.
04 - 16 enero 2022	Ingreso de calificaciones del 1er. parcial.
17 enero 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 1er. parcial en Secretaría.
11 enero 2022	Inicio de clases del 2do. parcial.



RESOLUCION No. R-CIFI-UG-SE62-349-16-12-2020

03 - 09 marzo 2022	Clases y Exámenes del 2do. parcial.
03 - 10 marzo 2022	Ingreso de calificaciones del 2do. parcial.
11 marzo 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 2do. parcial en Secretaría.
11- 17 marzo 2022	Exámenes de recuperación y mejoramiento.
11 - 19 marzo 2022	Ingreso de calificaciones de los exámenes de recuperación y mejoramiento. Fin del Periodo Académico Ordinario.

Reglamento General de Formación Académica de Grado de la Universidad de Guayaquil - 2020.



PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES INTERNADO ROTATIVO IR1 2021-2022

CARRERA DE MEDICINA, ENFERMERÍA, DIETÉTICA Y NUTRICIÓN, OBSTETRICIA

INICIO DE CLASES* / FIN DE CLASES	
01 mayo 2021	Inicio de clases.
30 abril 2022	Fin de clases.
PROCESOS ACADÉMICOS PREVIOS AL INTERNADO ROTATIVO**	
09 - 12 abril 2021	Registro en el SIUG de las solicitudes de reingreso por parte de los estudiantes que no tienen una matrícula activa y están pendientes de realizar el internado rotativo.
13 abril 2021	Fecha máxima de respuesta por parte de la Facultad a las solicitudes de reingreso.
13 - 16 abril 2021	Elaboración del listado de estudiantes aptos para el internado rotativo.
17 abril 2021	Publicación del listado de estudiantes aptos para el internado rotativo.
17 - 20 abril 2021	Matriculación al internado rotativo
21 - 22 abril 2021	Revisión de carpetas de estudiantes matriculados y de las prioridades, previo al proceso de asignación de plazas del internado rotativo.
viernes 23 abril 2021	Asignación de plazas del internado rotativo de la carrera de Medicina.
26 abril 2021	Asignación de plazas del internado rotativo de las carreras de Obstetricia, Enfermería, Dietética y Nutrición.
27 - 28 abril 2021	Matriculación al internado rotativo de estudiantes que repiten una o más ciclos, previo informe favorable de la Dirección de Carrera y aprobación del Decanato.
27 - 30 abril 2021	Ingreso al SIUG de los Grupos y Rotaciones correspondientes a cada UAD.



RESOLUCION No. R-CIFI-UG-SE62-349-16-12-2020

MEDICINA	
PRIMER CICLO	
01 mayo 2021	Inicio de clases.
30 mayo - 06 junio 2021	Exámenes del 1er. parcial.
30 mayo - 07 junio 2021	Ingreso de calificaciones del 1er. parcial.
07 junio 2021	Inicio de clases del 2do. parcial.
08 junio 2021	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 1er. parcial en Secretaría.
28 - 03 julio 2021	Exámenes del 2do. parcial.
28 - 04 julio 2021	Ingreso de calificaciones del 2do. parcial.
05 julio 2021	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 2do. parcial en Secretaría.
05 - 11 julio 2021	Exámenes de recuperación y mejoramiento.
05 - 12 julio 2021	Ingreso de calificaciones de los exámenes de recuperación y mejoramiento.
13 julio 2021	Último día para la entrega de actas de calificaciones en Secretaría.
SEGUNDO CICLO	
13 julio 2021	Inicio de clases.
16 - 22 agosto 2021	Exámenes del 1er. parcial.
16 - 23 agosto 2021	Ingreso de calificaciones del 1er. parcial.
26 agosto 2021	Inicio de clases del 2do. parcial.
27 agosto 2021	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 1er. parcial en Secretaría.
09 - 15 septiembre 2021	Exámenes del 2do. parcial.
09 - 16 septiembre 2021	Ingreso de calificaciones del 2do. parcial.
17 septiembre 2021	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 2do. parcial en Secretaría.
17 - 23 septiembre 2021	Exámenes de recuperación y mejoramiento.
17 - 24 septiembre 2021	Ingreso de calificaciones de los exámenes de recuperación y mejoramiento.
25 septiembre 2021	Último día para la entrega de actas de calificaciones en Secretaría.
TERCER CICLO	
25 septiembre 2021	Inicio de clases.
24 octubre - 01 noviembre 2021	Exámenes del 1er. parcial.
24 octubre - 02 noviembre 2021	Ingreso de calificaciones del 1er. parcial.
02 noviembre 2021	Inicio de clases del 2do. parcial.
03 noviembre 2021	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 1er. parcial en Secretaría.
22 - 28 noviembre 2021	Exámenes del 2do. parcial.
22 - 29 noviembre 2021	Ingreso de calificaciones del 2do. parcial.
30 noviembre 2021	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 2do. parcial en Secretaría.
30 noviembre - 05 diciembre 2021	Exámenes de recuperación y mejoramiento.
30 noviembre - 06 diciembre 2021	Ingreso de calificaciones de los exámenes de recuperación y mejoramiento.
07 diciembre 2021	Último día para la entrega de actas de calificaciones en Secretaría.



RESOLUCION No. R-CIFI-UG-SE62-349-16-12-2020

CUARTO CICLO	
07 diciembre 2021	Inicio de clases.
11 - 17 enero 2022	Exámenes del 1er. parcial.
11 - 18 enero 2022	Ingreso de calificaciones del 1er. parcial.
18 enero 2022	Inicio de clases del 2do. parcial.
19 enero 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 1er. parcial en Secretaría.
03 - 09 febrero 2022	Exámenes del 2do. parcial.
03 - 10 febrero 2022	Ingreso de calificaciones del 2do. parcial.
11 febrero 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 2do. parcial en Secretaría.
11 - 17 febrero 2022	Exámenes de recuperación y mejoramiento.
11 - 18 febrero 2022	Ingreso de calificaciones de los exámenes de recuperación y mejoramiento.
19 febrero 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones en Secretaría.
QUINTO CICLO	
19 febrero 2022	Inicio de clases.
20 - 26 marzo 2022	Exámenes del 1er. parcial.
20 - 27 marzo 2022	Ingreso de calificaciones del 1er. parcial.
27 marzo 2022	Inicio de clases del 2do. parcial.
28 marzo 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 1er. parcial en Secretaría.
15 - 21 abril 2022	Exámenes del 2do. parcial.
15 - 22 abril 2022	Ingreso de calificaciones del 2do. parcial.
23 abril 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 2do. parcial en Secretaría.
23 - 29 abril 2022	Exámenes de recuperación y mejoramiento.
23 - 30 abril 2022	Ingreso de calificaciones de los exámenes de recuperación y mejoramiento.
01 mayo 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones en Secretaría.
ENFERMERÍA , DIETÉTICA Y NUTRICIÓN	
PRIMER CICLO	
01 mayo 2021	Inicio de clases.
07 - 13 junio 2021	Exámenes del 1er. parcial.
07 - 14 junio 2021	Ingreso de calificaciones del 1er. parcial.
14 junio 2021	Inicio de clases del 2do. parcial.
15 junio 2021	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 1er. parcial en Secretaría.
15 - 21 julio 2021	Exámenes del 2do. parcial.
15 - 22 julio 2021	Ingreso de calificaciones del 2do. parcial.
23 julio 2021	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 2do. parcial en Secretaría.
23 - 29 julio 2021	Exámenes de recuperación y mejoramiento.
23 - 30 julio 2021	Ingreso de calificaciones de los exámenes de recuperación y mejoramiento.
31 julio 2021	Último día para la entrega de actas de calificaciones en Secretaría.
SEGUNDO CICLO	
31 julio 2021	Inicio de clases.
06 - 12 septiembre 2021	Exámenes del 1er. parcial.
06 - 13 septiembre 2021	Ingreso de calificaciones del 1er. parcial.
13 septiembre 2021	Inicio de clases del 2do. parcial.
14 septiembre 2021	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 1er. parcial en Secretaría.
15 - 21 octubre 2021	Exámenes del 2do. parcial.
15 - 22 octubre 2021	Ingreso de calificaciones del 2do. parcial.
23 octubre 2021	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 2do. parcial en Secretaría.
23 - 29 octubre 2021	Exámenes de recuperación y mejoramiento.
23 - 30 octubre 2021	Ingreso de calificaciones de los exámenes de recuperación y mejoramiento.
31 octubre 2021	Último día para la entrega de actas de calificaciones en Secretaría.



RESOLUCION No. R-CIFI-UG-SE62-349-16-12-2020

TERCER CICLO	
31 octubre 2021	Inicio de clases.
06 - 12 diciembre 2021	Exámenes del 1er. parcial.
06 - 13 diciembre 2021	Ingreso de calificaciones del 1er. parcial.
13 diciembre 2021	Inicio de clases del 2do. parcial.
14 diciembre 2021	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 1er. parcial en Secretaría.
16 - 22 enero 2022	Exámenes del 2do. parcial.
16 - 23 enero 2022	Ingreso de calificaciones del 2do. parcial.
24 enero 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 2do. parcial en Secretaría.
24 - 30 enero 2022	Exámenes de recuperación y mejoramiento.
24 - 31 enero 2022	Ingreso de calificaciones de los exámenes de recuperación y mejoramiento.
01 febrero 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones en Secretaría.
CUARTO CICLO	
01 febrero 2022	Inicio de clases.
06 - 12 marzo 2022	Exámenes del 1er. parcial.
06 - 13 marzo 2022	Ingreso de calificaciones del 1er. parcial.
13 marzo 2022	Inicio de clases del 2do. parcial.
14 abril 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 1er. parcial en Secretaría.
16 - 22 abril 2022	Exámenes del 2do. parcial.
16 - 23 abril 2022	Ingreso de calificaciones del 2do. parcial.
24 abril 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 2do. parcial en Secretaría.
24 - 29 abril 2022	Exámenes de recuperación y mejoramiento.
24 - 30 abril 2022	Ingreso de calificaciones de los exámenes de recuperación y mejoramiento.
01 mayo 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones en Secretaría.
OBSTETRICIA: 4 CICLOS TRIMESTRALES. GINECOLOGÍA Y EXTRAMURAL (3 MESES)	
PRIMER CICLO	
01 mayo 2021	Inicio de clases.
07 - 13 junio 2021	Exámenes del 1er. parcial.
07 - 14 junio 2021	Ingreso de calificaciones del 1er. parcial.
14 junio 2021	Inicio de clases del 2do. parcial.
15 junio 2021	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 1er. parcial en Secretaría.
15 - 21 julio 2021	Exámenes del 2do. parcial.
15 - 22 julio 2021	Ingreso de calificaciones del 2do. parcial.
23 julio 2021	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 2do. parcial en Secretaría.
23 - 29 julio 2021	Exámenes de recuperación y mejoramiento.
23 - 30 julio 2021	Ingreso de calificaciones de los exámenes de recuperación y mejoramiento.
31 julio 2021	Último día para la entrega de actas de calificaciones en Secretaría.



RESOLUCION No. R-CIFI-UG-SE62-349-16-12-2020

SEGUNDO CICLO	
31 julio 2021	Inicio de clases.
06 - 12 septiembre 2021	Exámenes del 1er. parcial.
06 - 13 septiembre 2021	Ingreso de calificaciones del 1er. parcial.
13 septiembre 2021	Inicio de clases del 2do. parcial.
14 septiembre 2021	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 1er. parcial en Secretaría.
15 - 21 octubre 2021	Exámenes del 2do. parcial.
15 - 22 octubre 2021	Ingreso de calificaciones del 2do. parcial.
23 octubre 2021	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 2do. parcial en Secretaría.
23 - 29 octubre 2022	Exámenes de recuperación y mejoramiento.
23 - 30 octubre 2021	Ingreso de calificaciones de los exámenes de recuperación y mejoramiento.
31 octubre 2021	Último día para la entrega de actas de calificaciones en Secretaría.
CUARTO CICLO	
31 octubre 2021	Inicio de clases.
06 - 12 diciembre 2021	Exámenes del 1er. parcial.
06 - 13 diciembre 2021	Ingreso de calificaciones del 1er. parcial.
13 diciembre 2021	Inicio de clases del 2do. parcial.
14 diciembre 2021	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 1er. parcial en Secretaría.
16 - 22 enero 2022	Exámenes del 2do. parcial.
16 - 23 enero 2022	Ingreso de calificaciones del 2do. parcial.
24 enero 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 2do. parcial en Secretaría.
24 - 30 enero 2022	Exámenes de recuperación y mejoramiento.
24 - 31 enero 2022	Ingreso de calificaciones de los exámenes de recuperación y mejoramiento.
01 febrero 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones en Secretaría.
OBSTETRICIA: 2 CICLOS SEMESTRALES: CLÍNICA OBSTÉTRICA Y NEONATOLOGÍA (6 MESES)	
PRIMER CICLO	
01 febrero 2022	Inicio de clases.
06 - 12 marzo 2022	Exámenes del 1er. parcial.
06 - 13 marzo 2022	Ingreso de calificaciones del 1er. parcial.
13 marzo 2022	Inicio de clases del 2do. parcial.
14 abril 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 1er. parcial en Secretaría.
16 - 22 abril 2022	Exámenes del 2do. parcial.
16 - 23 abril 2022	Ingreso de calificaciones del 2do. parcial.
24 abril 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 2do. parcial en Secretaría.
24 - 29 abril 2022	Exámenes de recuperación y mejoramiento.
24 - 30 abril 2022	Ingreso de calificaciones de los exámenes de recuperación y mejoramiento.
01 mayo 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones en Secretaría.
01 mayo 2021	Inicio de clases.
15 - 21 julio 2021	Exámenes del 1er. parcial.
15 - 22 julio 2021	Ingreso de calificaciones del 1er. parcial.
22 julio 2021	Inicio de clases del 2do. parcial.
23 julio 2021	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 1er. parcial en Secretaría.
15 - 21 octubre 2021	Exámenes del 2do. parcial.
15 - 22 octubre 2021	Ingreso de calificaciones del 2do. parcial.
23 octubre 2021	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 2do. parcial en Secretaría.
23 - 29 octubre 2021	Exámenes de recuperación y mejoramiento.
23 - 30 octubre 2021	Ingreso de calificaciones de los exámenes de recuperación y mejoramiento.
31 octubre 2021	Último día para la entrega de actas de calificaciones en Secretaría.



RESOLUCION No. R-CIFI-UG-SE62-349-16-12-2020

SEGUNDO CICLO	
31 octubre 2021	Inicio de clases.
16 - 22 enero 2022	Exámenes del 1er. parcial.
16 - 23 enero 2022	Ingreso de calificaciones del 1er. parcial.
23 enero 2022	Inicio de clases del 2do. parcial.
24 enero 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 1er. parcial en Secretaría.
16 - 22 abril 2022	Exámenes del 2do. parcial.
16 - 23 abril 2022	Ingreso de calificaciones del 2do. parcial.
24 abril 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 2do. parcial en Secretaría.
24 - 29 abril 2022	Exámenes de recuperación y mejoramiento.
24 - 30 abril 2022	Ingreso de calificaciones de los exámenes de recuperación y mejoramiento.
01 mayo 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones en Secretaría.
*Inicio de clases dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico.	
**Fechas sujetas a cambio en Coordinación con el Ministerio de Salud Pública (MSP).	

PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES INTERNADO ROTATIVO IR2 2021-2022

CARRERA DE MEDICINA, ENFERMERÍA, DIETÉTICA Y NUTRICIÓN, OBSTETRICIA

Aprobado mediante resolución No.

INICIO DE CLASES* / FIN DE CLASES	
01 septiembre 2021	Inicio de clases.
31 agosto 2022	Fin de clases.

PROCESOS ACADÉMICOS PREVIOS AL INTERNADO ROTATIVO**	
06 - 09 agosto 2021	Registro en el SIUG de las solicitudes de reingreso por parte de los estudiantes que no tienen una matrícula activa y están pendientes de realizar el internado rotativo.
10 agosto 2021	Fecha máxima de respuesta por parte de la Facultad a las solicitudes de reingreso.
10 - 13 agosto 2021	Elaboración del listado de estudiantes aptos para el internado rotativo.
14 agosto 2021	Publicación del listado de estudiantes aptos para el internado rotativo.
14 - 17 agosto 2021	Matriculación al internado rotativo
18 - 19 agosto 2021	Revisión de carpetas de estudiantes matriculados y de las prioridades, previo al proceso de asignación de plazas del internado rotativo.
20 agosto 2021	Asignación de plazas del internado rotativo de la carrera de Medicina.
23 agosto 2021	Asignación de plazas del internado rotativo de las carreras de Obstetricia, Enfermería, Dietética y Nutrición.
24 - 25 agosto 2021	Matriculación al internado rotativo de estudiantes que repiten una o más ciclos, previo informe favorable de la Dirección de Carrera y aprobación del Decanato.
24 - 27 agosto 2021	Ingreso al SIUG de los Grupos y Rotaciones correspondientes a cada UAD.

MEDICINA	
PRIMER CICLO	
01 septiembre 2021	Inicio de clases.
30 septiembre - 06 octubre 2021	Exámenes del 1er. parcial.
30 septiembre - 07 octubre 2021	Ingreso de calificaciones del 1er. parcial.
07 octubre 2021	Inicio de clases del 2do. parcial.
08 octubre 2021	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 1er. parcial en Secretaría.
28 - 03 noviembre 2021	Exámenes del 2do. parcial.
28 - 04 noviembre 2021	Ingreso de calificaciones del 2do. parcial.
05 noviembre 2021	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 2do. parcial en Secretaría.
05 - 11 noviembre 2021	Exámenes de recuperación y mejoramiento.
05 - 12 noviembre 2021	Ingreso de calificaciones de los exámenes de recuperación y mejoramiento.
13 noviembre 2021	Último día para la entrega de actas de calificaciones en Secretaría.



RESOLUCION No. R-CIFI-UG-SE62-349-16-12-2020

SEGUNDO CICLO	
13 noviembre 2021	Inicio de clases.
16 - 22 diciembre 2021	Exámenes del 1er. parcial.
16 - 23 diciembre 2021	Ingreso de calificaciones del 1er. parcial.
26 diciembre 2021	Inicio de clases del 2do. parcial.
27 diciembre 2021	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 1er. parcial en Secretaría.
09 - 15 enero 2022	Exámenes del 2do. parcial.
09 - 16 enero 2022	Ingreso de calificaciones del 2do. parcial.
17 enero 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 2do. parcial en Secretaría.
17 - 23 enero 2022	Exámenes de recuperación y mejoramiento.
17 - 24 enero 2022	Ingreso de calificaciones de los exámenes de recuperación y mejoramiento.
25 enero 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones en Secretaría.
TERCER CICLO	
25 enero 2022	Inicio de clases.
24 febrero - 01 marzo 2022	Exámenes del 1er. parcial.
24 febrero - 02 marzo 2022	Ingreso de calificaciones del 1er. parcial.
02 marzo 2022	Inicio de clases del 2do. parcial.
03 marzo 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 1er. parcial en Secretaría.
22 - 28 marzo 2022	Exámenes del 2do. parcial.
22 - 29 marzo 2022	Ingreso de calificaciones del 2do. parcial.
30 marzo 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 2do. parcial en Secretaría.
30 marzo - 05 abril 2022	Exámenes de recuperación y mejoramiento.
30 marzo - 06 abril 2022	Ingreso de calificaciones de los exámenes de recuperación y mejoramiento.
07 abril 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones en Secretaría.
CUARTO CICLO	
07 abril 2022	Inicio de clases.
11 - 17 mayo 2022	Exámenes del 1er. parcial.
11 - 18 mayo 2022	Ingreso de calificaciones del 1er. parcial.
18 mayo 2022	Inicio de clases del 2do. parcial.
19 mayo 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 1er. parcial en Secretaría.
03 - 09 junio 2022	Exámenes del 2do. parcial.
03 - 10 junio 2022	Ingreso de calificaciones del 2do. parcial.
11 junio 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 2do. parcial en Secretaría.
11 - 17 junio 2022	Exámenes de recuperación y mejoramiento.
11 - 18 junio 2022	Ingreso de calificaciones de los exámenes de recuperación y mejoramiento.
19 junio 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones en Secretaría.



RESOLUCION No. R-CIFI-UG-SE62-349-16-12-2020

QUINTO CICLO	
19 junio 2022	Inicio de clases.
20 - 26 julio 2022	Exámenes del 1er. parcial.
20 - 27 julio 2022	Ingreso de calificaciones del 1er. parcial.
27 julio 2022	Inicio de clases del 2do. parcial.
28 julio 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 1er. parcial en Secretaría.
15 - 21 agosto 2022	Exámenes del 2do. parcial.
15 - 22 agosto 2022	Ingreso de calificaciones del 2do. parcial.
23 agosto 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 2do. parcial en Secretaría.
23 - 29 agosto 2022	Exámenes de recuperación y mejoramiento.
23 - 30 agosto 2022	Ingreso de calificaciones de los exámenes de recuperación y mejoramiento.
31 agosto 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones en Secretaría.
ENFERMERÍA , DIETÉTICA Y NUTRICIÓN	
PRIMER CICLO	
01 septiembre 2021	Inicio de clases.
07 - 13 octubre 2021	Exámenes del 1er. parcial.
07 - 14 octubre 2021	Ingreso de calificaciones del 1er. parcial.
14 octubre 2021	Inicio de clases del 2do. parcial.
15 octubre 2021	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 1er. parcial en Secretaría.
15 - 21 noviembre 2021	Exámenes del 2do. parcial.
15 - 22 noviembre 2021	Ingreso de calificaciones del 2do. parcial.
23 noviembre 2021	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 2do. parcial en Secretaría.
23 - 29 noviembre 2021	Exámenes de recuperación y mejoramiento.
23 - 30 noviembre 2021	Ingreso de calificaciones de los exámenes de recuperación y mejoramiento.
01 diciembre 2021	Último día para la entrega de actas de calificaciones en Secretaría.
SEGUNDO CICLO	
01 diciembre 2021	Inicio de clases.
06 - 12 enero 2022	Exámenes del 1er. parcial.
06 - 13 enero 2022	Ingreso de calificaciones del 1er. parcial.
13 enero 2022	Inicio de clases del 2do. parcial.
14 enero 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 1er. parcial en Secretaría.
15 - 21 febrero 2022	Exámenes del 2do. parcial.
15 - 22 febrero 2022	Ingreso de calificaciones del 2do. parcial.
23 febrero 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 2do. parcial en Secretaría.
23 - 28 febrero 2022	Exámenes de recuperación y mejoramiento.
23 febrero - 01 marzo 2022	Ingreso de calificaciones de los exámenes de recuperación y mejoramiento.
02 marzo 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones en Secretaría.



RESOLUCION No. R-CIFI-UG-SE62-349-16-12-2020

TERCER CICLO	
02 marzo 2022	Inicio de clases.
06 - 12 abril 2022	Exámenes del 1er. parcial.
06 - 13 abril 2022	Ingreso de calificaciones del 1er. parcial.
13 abril 2022	Inicio de clases del 2do. parcial.
14 abril 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 1er. parcial en Secretaría.
16 - 22 mayo 2022	Exámenes del 2do. parcial.
16 - 23 mayo 2022	Ingreso de calificaciones del 2do. parcial.
24 mayo 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 2do. parcial en Secretaría.
24 - 30 mayo 2022	Exámenes de recuperación y mejoramiento.
24 - 31 mayo 2022	Ingreso de calificaciones de los exámenes de recuperación y mejoramiento.
01 junio 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones en Secretaría.
CUARTO CICLO	
01 junio 2022	Inicio de clases.
06 - 12 julio 2022	Exámenes del 1er. parcial.
06 - 13 julio 2022	Ingreso de calificaciones del 1er. parcial.
13 julio 2022	Inicio de clases del 2do. parcial.
14 julio 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 1er. parcial en Secretaría.
16 - 22 agosto 2022	Exámenes del 2do. parcial.
16 - 23 agosto 2022	Ingreso de calificaciones del 2do. parcial.
24 agosto 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 2do. parcial en Secretaría.
24 - 30 agosto 2022	Exámenes de recuperación y mejoramiento.
24 - 31 agosto 2022	Ingreso de calificaciones de los exámenes de recuperación y mejoramiento.
01 septiembre 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones en Secretaría.
OBSTETRICIA: 4 CICLOS TRIMESTRALES. GINECOLOGÍA Y EXTRAMURAL (3 MESES)	
PRIMER CICLO	
01 septiembre 2021	Inicio de clases.
07 - 13 octubre 2021	Exámenes del 1er. parcial.
07 - 14 octubre 2021	Ingreso de calificaciones del 1er. parcial.
14 octubre 2021	Inicio de clases del 2do. parcial.
15 octubre 2021	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 1er. parcial en Secretaría.
15 - 21 noviembre 2021	Exámenes del 2do. parcial.
15 - 22 noviembre 2021	Ingreso de calificaciones del 2do. parcial.
23 noviembre 2021	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 2do. parcial en Secretaría.
23 - 29 noviembre 2021	Exámenes de recuperación y mejoramiento.
23 - 30 noviembre 2021	Ingreso de calificaciones de los exámenes de recuperación y mejoramiento.
01 diciembre 2021	Último día para la entrega de actas de calificaciones en Secretaría.



RESOLUCION No. R-CIFI-UG-SE62-349-16-12-2020

SEGUNDO CICLO	
01 diciembre 2021	Inicio de clases.
06 - 12 enero 2022	Exámenes del 1er. parcial.
06 - 13 enero 2022	Ingreso de calificaciones del 1er. parcial.
13 enero 2022	Inicio de clases del 2do. parcial.
14 enero 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 1er. parcial en Secretaría.
15 - 21 febrero 2022	Exámenes del 2do. parcial.
15 - 22 febrero 2022	Ingreso de calificaciones del 2do. parcial.
23 febrero 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 2do. parcial en Secretaría.
23 - 28 febrero 2022	Exámenes de recuperación y mejoramiento.
23 febrero - 01 marzo 2022	Ingreso de calificaciones de los exámenes de recuperación y mejoramiento.
02 marzo 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones en Secretaría.
TERCER CICLO	
02 marzo 2022	Inicio de clases.
06 - 12 abril 2022	Exámenes del 1er. parcial.
06 - 13 abril 2022	Ingreso de calificaciones del 1er. parcial.
13 abril 2022	Inicio de clases del 2do. parcial.
14 abril 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 1er. parcial en Secretaría.
16 - 22 mayo 2022	Exámenes del 2do. parcial.
16 - 23 mayo 2022	Ingreso de calificaciones del 2do. parcial.
24 mayo 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 2do. parcial en Secretaría.
24 - 30 mayo 2022	Exámenes de recuperación y mejoramiento.
24 - 31 mayo 2022	Ingreso de calificaciones de los exámenes de recuperación y mejoramiento.
01 junio 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones en Secretaría.
CUARTO CICLO	
01 junio 2022	Inicio de clases.
06 - 12 julio 2022	Exámenes del 1er. parcial.
06 - 13 julio 2022	Ingreso de calificaciones del 1er. parcial.
13 julio 2022	Inicio de clases del 2do. parcial.
14 julio 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 1er. parcial en Secretaría.
16 - 22 agosto 2022	Exámenes del 2do. parcial.
16 - 23 agosto 2022	Ingreso de calificaciones del 2do. parcial.
24 agosto 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 2do. parcial en Secretaría.
24 - 30 agosto 2022	Exámenes de recuperación y mejoramiento.
24 - 31 agosto 2022	Ingreso de calificaciones de los exámenes de recuperación y mejoramiento.
01 septiembre 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones en Secretaría.
OBSTETRICIA: 2 CICLOS SEMESTRALES: CLÍNICA OBSTÉTRICA Y NEONATOLOGÍA (6 MESES)	
PRIMER CICLO	
01 septiembre 2021	Inicio de clases.
15 - 21 noviembre 2021	Exámenes del 1er. parcial.
15 - 22 noviembre 2021	Ingreso de calificaciones del 1er. parcial.
21 noviembre 2021	Inicio de clases del 2do. parcial.
23 noviembre 2021	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 1er. parcial en Secretaría.
15 - 21 febrero 2022	Exámenes del 2do. parcial.
15 - 22 febrero 2022	Ingreso de calificaciones del 2do. parcial.
23 febrero 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 2do. parcial en Secretaría.
23 - 28 febrero 2022	Exámenes de recuperación y mejoramiento.
23 febrero - 01 marzo 2022	Ingreso de calificaciones de los exámenes de recuperación y mejoramiento.
02 marzo 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones en Secretaría.



RESOLUCION No. R-CIFI-UG-SE62-349-16-12-2020

SEGUNDO CICLO	
02 marzo 2022	Inicio de clases.
16 - 22 mayo 2022	Exámenes del 1er. parcial.
16 - 23 mayo 2022	Ingreso de calificaciones del 1er. parcial.
23 mayo 2022	Inicio de clases del 2do. parcial.
24 mayo 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 1er. parcial en Secretaría.
16 - 22 agosto 2022	Exámenes del 2do. parcial.
16 - 23 agosto 2022	Ingreso de calificaciones del 2do. parcial.
24 mayo 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 2do. parcial en Secretaría.
24 - 30 agosto 2022	Exámenes de recuperación y mejoramiento.
24 - 31 agosto 2022	Ingreso de calificaciones de los exámenes de recuperación y mejoramiento.
01 septiembre 2022	Último día para la entrega de actas de calificaciones en Secretaría.
*Inicio de clases dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico.	
**Fechas sujetas a cambio en Coordinación con el Ministerio de Salud Pública (MSP).	

QUE, mediante memorando Nro. UG-CIFI-UG-AC-2020-0507-M, de fecha 11 de diciembre de 2020, la Dra. Monserratt Bustamante Chán, Miembro Académico CIFI UG, encargada del Vicerrectorado Académico, remitió al Dr. Roberto Passailaigue Baquerizo, Rector Presidente de la CIFI UG, los calendarios académicos 2021-2022 para consideración y aprobación del Consejo Superior Universitario. El memorando en su parte pertinente señala: *“En atención al memorando Nro. UG-DFAP-2020-0037-M de fecha 09 de diciembre de 2020, suscrito por el Dr. Oswaldo Baque Jiménez, Decano de Formación Académica y Profesional (E) en el cual se indica que mediante Resolución No. CCFAP-SO004-001-08-12-2020 de fecha 08 de diciembre de 2020, emitida por el Consejo Consultivo de Formación Académica y Profesional, donde se resolvió: “Artículo 1.- Aprobar en primera instancia los calendarios académicos institucionales para el año 2021 - 2022, para que sean conocidos y aprobados en última instancia por el Consejo Superior Universitario” conforme se detalla a continuación:*

1. Calendario Período Académico Ordinario CI 2021-2022.
2. Calendario Período Académico Ordinario CII 2021-2022.
3. Calendario Período Académico Extraordinario 2021-2022.
4. Calendario Académico Extraordinario (Facultad Medicina) CI 2021-2022.
5. Titulación/Mac-Titulación Ciclo I 2021-2022.
6. Titulación/Mac-Titulación Ciclo II 2021-2022.
7. Prácticas Pre-Profesionales Internado Rotativo IR1 2021-2022.
8. Prácticas Pre-Profesionales Internado Rotativo IR2 2021-2022.



RESOLUCION No. R-CIFI-UG-SE62-349-16-12-2020

En virtud de lo expuesto, se remiten los calendarios académicos 2021-2022 debidamente aprobados por el Consejo Consultivo de Formación Académica y Profesional, para que, salvo su mejor criterio, sean puestos a consideración y aprobación del Consejo Superior Universitario en su próxima sesión.”

QUE, con fecha 15 de diciembre de 2020, se convocó al Consejo Superior Universitario ejercido por los miembros de la Comisión Interventora y de Fortalecimiento Institucional para la Universidad de Guayaquil a sesión extraordinaria para el miércoles 16 de diciembre de 2020, a las 12h00, por videoconferencia para tratar en el punto quince del orden del día: *“Análisis de calendarios académicos institucionales para el año 2021-2022, aprobados en primera instancia por el Consejo Consultivo de Formación Académica y Profesional para aprobación final del Consejo superior Universitario (Memorando Nro. UG-CIFI-UG-AC-2020-0507-M)”*.

EN USO de las atribuciones conferidas en el artículo 197 de la Ley Orgánica de Educación Superior, artículo 4 de la Resolución Nro. RPC-SE-08-No.037-2018, de fecha 15 de octubre del 2018, ratificada en el artículo 3 de la Resolución RPC-SE-01-No.001-2019, de fecha 9 de enero de 2019 del Consejo de Educación Superior; con los considerandos que anteceden donde consta la suficiente motivación con los fundamentos de hecho y derecho aplicables, el Consejo Superior Universitario ejercido por los miembros de la Comisión Interventora y de Fortalecimiento Institucional para la Universidad de Guayaquil;

RESUELVE

Artículo 1.- Con base en la resolución No. CCFAP-SO004-001-08-12-2020, de fecha 08 de diciembre de 2020, del Consejo Consultivo de Formación Académica y Profesional, **SE APRUEBAN** los calendarios académicos institucionales para el periodo 2021-2022, conforme se detalla a continuación:

1. Calendario Período Académico Ordinario CI 2021-2022.
2. Calendario Período Académico Ordinario CII 2021-2022.
3. Calendario Período Académico Extraordinario 2021-2022.
4. Calendario Académico Extraordinario (Facultad Medicina) CI 2021-2022.



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Edificio Administración Central, 1er. piso
Ciudadela Universitaria Universidad de Guayaquil,
Av. Delta s/n y Av. Kennedy
Apartado No. 471
www.ug.edu.ec
Teléfono 593 -42 -296580

RESOLUCION No. R-CIFI-UG-SE62-349-16-12-2020

5. Titulación/Mac-Titulación Ciclo I 2021-2022.
6. Titulación/Mac-Titulación Ciclo II 2021-2022.
7. Prácticas Pre-Profesionales Internado Rotativo IR1 2021-2022.
8. Prácticas Pre-Profesionales Internado Rotativo IR2 2021-2022.

Artículo 2.- DISPONER a la Dirección de Gestión Tecnológica de la Información y a la Coordinación de Comunicación y Difusión de la información, procedan con la publicación y difusión correspondiente, a través de los medios oficiales de la Universidad de Guayaquil.

Artículo 3.- NOTIFICAR el contenido de la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Decano de Formación Académica y Profesional (E), Dirección de Gestión Tecnológica de la Información, Coordinación de Comunicación y Difusión de la Información y Unidades Académicas para los fines de Ley pertinentes.

La presente Resolución entrará en vigencia de forma inmediata, por lo que se dispone la notificación respectiva.

Dado y firmado en la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

Ph.D. Monserratt Bustamante Chán
Miembro Académico CIFI UG
Presidenta encargada

Ab. Xavier Sandoval Baquerizo, Mgs.
Miembro Jurídico CIFI UG



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Edificio Administración Central, 1er. piso
Ciudadela Universitaria Universidad de Guayaquil,
Av. Delta s/n y Av. Kennedy
Apartado No. 471
www.ug.edu.ec
Teléfono 593 -42 -296580

RESOLUCION No. R-CIFI-UG-SE62-349-16-12-2020

Ph.D. Ingrid Estrella Tutivén
Miembro de Investigación CIFI UG

Ing. Raúl Colmont Vélez, Mgs.
Miembro Administrativo CIFI UG

Ab. Karla Blum Hunter
Secretaria General (S)